



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 216

Anuncio **4822/2025**

miércoles, 12 de noviembre de 2025

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIOS

**Consortio para la Gestión de Servicios Medioambientales
de la Diputación de Badajoz. PROMEDIO**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
CONSORCIOS****Consortio para la Gestión de Servicios Medioambientales de la Diputación de Badajoz. PROMEDIO****Badajoz****Anuncio 4822/2025***Anuncio de modificación de la composición del Tribunal que ha de resolver la convocatoria de seis (6) plazas de Auxiliar Administrativo (PROMEDIO)*

Por el Sr. Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales, por delegación del Ilma. Sra. Presidenta, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

DECRETO

Mediante anuncio 4335/2025 publicado el BOP de 16 de octubre de 2025 se hizo público la composición del Tribunal que ha de resolver la convocatoria de seis (6) plazas de Auxiliar Administrativo (PROMEDIO), cuyas bases fueron publicadas el día veintiocho de abril de dos mil veinticinco entre los que figuraban como Presidente titular: Vanesa Breña Egido y Presidente Suplente: David de Barros Diestre.

Recibidas sendas abstenciones, en las que se alegan los motivos, recogidos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

En uso de las facultades y competencias que me confiere el artículo 34. 1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero.- Aceptar sendas abstenciones: Presidenta titular: Vanesa Breña Egido y Presidente suplente: David de Barros Diestre, y en consecuencia modificar la composición del Tribunal que ha de resolver la convocatoria de seis (6) plazas de Auxiliar Administrativo (PROMEDIO), cuyas bases fueron publicadas el día veintiocho de abril de dos mil veinticinco, como a continuación se indica:

Presidente titular: Don Jorge Morgado Rodríguez.

Presidente suplente: Don Pedro Tomás Martín de la Vega.

Segundo.- Confeccionar anuncio para ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en la Oficina de Atención a la Ciudadanía por el que se haga pública la nueva composición del Tribunal.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución, queda encargado el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, que lo notificará en la debida forma a las personas interesadas.

Lo mandó por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, el Sr. Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales, de la Diputación Provincial de Badajoz.

La Ilma. Sra. Presidenta, por delegación, el Vicepresidente del Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales. Firmado electrónicamente. La Secretaria Delegada. Firmado electrónicamente.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- La Secretaria Delegada, María Manuela Rojas Gálvez.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop